



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0547/10/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/3825

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de octubre de 2022

LUIS CARLOS HERRERA M.
COLONIA DIVISION DEL NORTE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Octubre de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/164 de fecha 14 de Diciembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
COLONIA AGRICOLA Y GANADERA DIVISION DEL NORTE, Namiquipa, P08048DIV001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 455.000 Metros cúbicos rollo	46	1	46	25902082	25902127
COLONIA AGRICOLA Y GANADERA DIVISION DEL NORTE, Namiquipa, P08048DIV001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 453.000 Metros cúbicos rollo	46	1	46	25902128	25902173
COLONIA AGRICOLA Y GANADERA DIVISION DEL NORTE, Namiquipa, P08048DIV001, Leña, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 312.000 Metros cúbicos	50	1	50	25902174	25902223

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Handwritten signature and date: 28-Oct-2022





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0547/10/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/3825

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de octubre de 2022


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

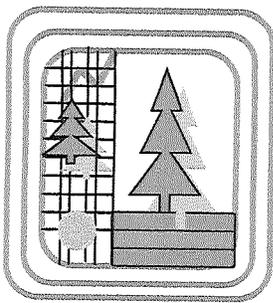
"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

MDR/GAHS/RCD/gpe





UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES BABICORA S . A. DE C. V.

REPORTE DE MARQUEO

FORMA 04

28- JUNIO-2022
 1. FECHA DE MARQUEO 28- JUNIO-2022 2. NOMBRE DEL PREDIO COLONIA DIVISION DEL NORTE
NAMIQUIPA CHIH. 3. MPIO Y ESTADO PDTE. DEL CONSEJO DE ADMON 4. COD. IDENT. PREDIO P08048 DIV 001
 5. TITULAR _____ 6. AUTOR DEL MARQUEO UNIDAD FORESTAL CASASGRANDES BABICORA
SG.FO-08-2021/164 7. NUMERO DE MARTILLO 402 JV 8. OFICIO DE AUTORIZACIÓN 14-DIC-2021
15º 2021/2022 9. ANUALIDAD Y AÑO 5052 Has 10. SUPERFICIE MARCADA 68 HAS
 11. SUPERFICIE TOTAL 1135 12. SUP. ARBOLADA APROV. 2617.66 Has
 13. MARCADO M3 RTA _____ 14. GENERO O ESPECIE. PINO

CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMEROS	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA
			35	171	143	85		
			40	130	196	90		
			45	97	162	95		
10			50	30	68	100		
15	459	49	55			105		
20	549	103	60			110		
25	412	183	65			115		
30	460	231	70			120		
			75			125		
			80					

RESUMEN DEL MARQUEO		
CAT-DIAM	No. ARBOLES	VOL M3 RTA
10-15	459	49
20-25	961	286
30 Y MAY	888	800
TOTAL	2308	1135

BALANCE DE LA SUPERFICIE EN EL AREA DE CORTA	
CONCEPTO	HAS
SUPERFICIE PROGRAMADA	134.67
SUPERFICIE MARCADA ANTERIOR	0
SALDO	134.67
SUPERFICIE PRESENTE DOCUMENT.	68.00
SALDO ACTUAL	66.67

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	10- 30	35 CM	VOL M3 RTA
AUTORIZADO	1132	1138	2270
MARQ. ANT	0	0	0
SALDO	1132	1138	2270
PRES. MARQ	566	569	1135
SAL. ACTUAL	566	569	1135

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS					
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS				TOTAL M3 RTA
	%	10-30 CM	%	35 y < CM	
PRIMARIOS	25	142	55	313	455
SECUNDARIO	55	311	25	142	453
BRAZUELO	-	-	-	-	-
RESIDUOS	20	113	20	114	227
TOTALES	100	566	100	569	1135

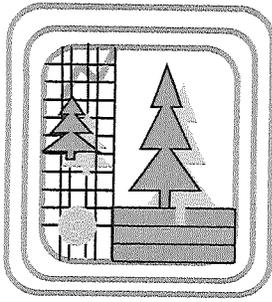
PARAJE: LAS LAJITAS
 METODO SILVICOLA: M.M.O.B.I
 TRATAMIENTO SILVICOLA SELECCION
 AREA DE CORTA Y AÑO 15-2021/2022
 RODALES. 31 Y 39

RESPONSABLE TECNICO
 UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES - BABICORA



ING. JESUS VILLARREAL MACIAS
 REPRESENTANTE

Unidad Forestal
 Grandes, Babicora
 S.A. de C.V.
 R.F.C. UFC-931207-H87



UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES BABICORA S . A. DE C. V.

REPORTE DE MARQUEO

FORMA 04

28- JUNIO-2022
 1. FECHA DE MARQUEO 28- JUNIO-2022 2. NOMBRE DEL PREDIO COLONIA DIVISION DEL NORTE
NAMIQUIPA CHIH. 3. MPIO Y ESTADO PDTE. DEL CONSEJO DE ADMON 4. COD. IDENT. PREDIO P08048 DIV 001
 5. TITULAR _____ 6. AUTOR DEL MARQUEO UNIDAD FORESTAL CASASGRANDES BABICORA
SG.FO-08-2021/164 7. NUMERO DE MARTILLO 402 JV 8. OFICIO DE AUTORIZACIÓN 14-DIC-2021
15º 2021/2022 9. ANUALIDAD Y AÑO 5052 Has 10. SUPERFICIE MARCADA 134.67 HAS
 11. SUPERFICIE TOTAL 390 12. SUP. ARBOLADA APROV. 2617.66 Has
 13. MARCADO M3 RTA _____ 14. GENERO O ESPECIE. ENCINO P/LEÑA

CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMEROS	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA	CATEGORÍA CM	ÁRBOLES NUMERO	VOLUMEN M3 RTA
			35			85		
			40			90		
			45			95		
10			50			100		
15	638	68	55			105		
20	510	95	60			110		
25	355	102	65			115		
30	304	125	70			120		
			75			125		
			80					

RESUMEN DEL MARQUEO		
CAT-DIAM	No. ÁRBOLES	VOL M3 RTA
10-15	638	68
20-25	865	197
30 Y MAY	304	125
TOTAL	1807	390

BALANCE DE LA SUPERFICIE EN EL AREA DE CORTA	
CONCEPTO	HAS
SUPERFICIE PROGRAMADA	134.67
SUPERFICIE MARCADA ANTERIOR	0
SALDO	134.67
SUPERFICIE PRESENTE DOCUMEN.	134.67
SALDO ACTUAL	0

BALANCE DE LA AUTORIZACION			
VOLUMENES	10- 30	35 CM	VOL M3 RTA
AUTORIZADO	390	-	390
MARQ. ANT	0	-	0
SALDO	390	-	390
PRES. MARQ	390	-	0
SAL ACTUAL	0	-	390

DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS					
TIPO	GRUPOS DIAMETRICOS				TOTAL M3 RTA
	%	10-30 CM	%	35 y < CM	
PRIMARIOS	-	-	-	-	-
SECUNDARIO	80	312	-	-	312
BRAZUELO	-	-	-	-	-
RESIDUOS	20	78	-	-	78
TOTALES	100	390	-	-	390

PARAJE: LAS LAJITAS
 METODO SILVICOLA: M.M.O.B.I
 TRATAMIENTO SILVICOLA SELECCION
 AREA DE CORTA Y AÑO 15-2021/2022
 RODALES. 31 Y 39

RESPONSABLE TECNICO
 UNIDAD FORESTAL CASAS GRANDES - BABICORA

ING. JESUS VILLARREAL MACIAS, Babicora
 REPRESENTANTE

S.A. de C.V.
 R.F.C. UFC-931207-H87

